**AGROCENTRO**

**DESARROLLO LOCAL**

**SITUACIÓN ACTUAL DEL DESARROLLO LOCAL EN LA REPÚBLICA DE ECUADOR. REVISIÓN CRÍTICA**

***Current situation of local development in the Republic of Ecuador. Critical review***

**Rayda Prado Pérez de Corcho1, Ana Isabel Espinosa Seguí2, Gabino Ponce Herrero3, Miguel Herrera Suárez4**

1-Rayda Prado Pérez de Corcho. Estudiante. Programa Doctoral en Filosofía y Letras. Escuela de Doctorado Universidad de Alicante. Alicante, España. País: Ecuador. E-mail: raydapp73@gmail.com

2- Ana Isabel Espinosa Seguí. Doctora (LOU)-Departamento de Geografía Humana. Universidad de Alicante. País: España. E-mail: amaceo@cometal.vc.cu.

3- Gabino Ponce Herrero. Catedrático Universidad de Alicante-Geografía Humana (PDI). País: España. E-mail: arturocarmontesro@gmail.com.

4-Miguel Herrera Suárez. Profesor Principal II. Departamento de Mecánica, Facultad de Ciencias Matemáticas, Físicas, y Químicas. Universidad Técnica de Manabí. País. Ecuador. E-mail: miguelhs2000@yahoo.com.

**Resumen:** El presente trabajo tiene como objetivo realizar una revisión crítica de la situación actual del desarrollo local en la República de Ecuador. Para cumplimentar dicho objetivo se hizo necesario realizar un estudio bibliográfico e interpretación crítica de la información que se ha publicado en la literatura especializada, así como en otras fuentes de información. Los resultados permitieron definir los principales logros y obstáculos que se han tenido que sortear durante implementación de las políticas de desarrollo local en la República de Ecuador, relacionándose los principales logros con el incremento de la participación ciudadana; cultura de desarrollo de planes estratégicos; movilización de recursos; y crecimiento institucional; enfoque empresarial; la exploración de nuevos nichos de desarrollos; incremento de la oferta educativa; avances conceptuales metodológicos.

***Abstract:*** *The present work aims to perform a critical review of the current situation of local development in the Republic of Ecuador. To complete this objective it was necessary to carry out a bibliographic study and critical interpretation of the information published in the specialized literature, as well as in other sources of information. The results allowed defining the main achievements and obstacles that have had to be overcome during the implementation of local development policies in the Republic of Ecuador, relating the main achievements with the increase of citizen participation; development culture of strategic plans; mobilization of resources; and institutional growth; business approach; the exploration of new development niches; increase in the educational offer; conceptual methodological advances.*

**Palabras Clave:** Modelo; Desarrollo local; descentralización; Planificación; territorialización.

***Keywords:*** *Model; Developing local; decentralization; Planning; territorialization*

**1. Introducción**

Desde hace décadas, la producción en el sector agropecuario se ha centrado en la introducción y desarrollo de nuevas tecnologías, logrando grandes aumentos del rendimiento y menores costes de producción. Sin embargo, estos avances han tenido un gran coste medioambiental, y además no han resuelto los problemas sociales y económicos de los pobres en los países en desarrollo, que por lo general son los que menos se han beneficiado de este aumento de la producción.

En la actualidad el desarrollo global es desigual, pues en la mayoría de los países prima el uso insostenible de los recursos naturales, el agravamiento de los efectos del cambio climático y la persistencia de la pobreza y la malnutrición. La mala alimentación y los productos alimentarios de mala calidad son en parte responsables del aumento de enfermedades crónicas como la obesidad y las enfermedades cardíacas. La agricultura está íntimamente relacionada con estos problemas, así como con la pérdida de la biodiversidad, el calentamiento global y la d2isponibilidad del agua.

La evaluación internacional de las ciencias y tecnologías agrícolas para el desarrollo (IAASTD) se centra en la agricultura como proveedora de alimentos, salud, servicios medioambientales y crecimiento económico a la vez sostenible y socialmente equitativo. Dicha evaluación reconoce la diversidad de los ecosistemas agrícolas y de las condiciones sociales y culturales locales.

Se impone la necesidad de desarrollar la agricultura en los ecosistemas heterogéneos y en las zonas más necesitadas. Esto implica mejorar los medios de subsistencia en las zonas rurales, aumentar el poder de los actores marginalizados, preservar los recursos naturales, potenciar los múltiples beneficios que proporcionan los ecosistemas, tener en cuenta las distintas formas de conocimiento, y facilitar un acceso justo al mercado para los productos agrícolas.

Más de la mitad de la población en los países en desarrollo vive en zonas rurales, predominando las situaciones de extrema pobreza ([FAO, 2018](#_ENREF_4)). Según la Comisión Económica para América Latina y el Caribe de las Naciones Unidas, La tasa de pobreza extrema pasó del 9,9% de la población en 2016 al 10,2% en 2017, equivalente a 62 millones de latinoamericanos, y la tasa de pobreza medida por ingresos se mantuvo estable, en el 30,2% de la población, equivalente a 184 millones de personas ([CEPAL, 2017](#_ENREF_1)), de los cuáles la mayoría vivían en las zonas rurales, pudiendo constituir la planificación y ordenación territorial una estrategia de desarrollo rural sostenible ([Martínez de Anguita y Parra, 2007](#_ENREF_7)).

Según informe de la [FAO (2018)](#_ENREF_4), las transformaciones llevadas a cabo con éxito en los países en desarrollo fueron impulsadas por el crecimiento de la productividad agrícola, que dio lugar al desplazamiento de personas y recursos de la agricultura a los sectores manufacturero, industrial y de los servicios, a enormes aumentos de los ingresos per cápita

Es muy importante en la transformación rural el enfoque territorial durante la planificación del desarrollo concebido para fortalecer las conexiones físicas, económicas, sociales y políticas entre los pequeños centros urbanos y sus zonas rurales circundantes.

El desarrollo agrícola tiene como teoría actual que debe lograrse por sí mismo y más cuando no hay otras fuentes de ingresos básicas, no ver a la agricultura solamente como un apoyo al resto de la economía.

En la actualidad las estrategias y modelos de desarrollo se han trasladado a lo local, ya sea una parroquia, un cantón, provincia, distrito, microrregión, un país o una zona geográfica del mundo, siendo esta la nueva dimensión del desarrollo local.

En esta dimensión el desarrollo se conceptualiza como un proceso en el cual tanto el gobierno como los grupos de una comunidad determinan la forma de administrar sus recursos, en función de crear nuevos empleos y desarrollar la actividad productiva en una determinada zona geográfica.

No es hasta el año 2010, que con la reelección del expresidente Rafael Correa se garantizó una estabilidad política y económica en la República del Ecuador, y por consiguiente un mayor reordenamiento de las políticas de desarrollo económico en general y del desarrollo local y la descentralización en lo particular.

En esta perspectiva, el territorio tenía una relación directa con el concepto del Buen Vivir planteado en el Plan Nacional del Buen Vivir 2013-2017 ([CNP, 2017](#_ENREF_2)), donde se armonizó el concepto de economía endógena e inserción estratégica en el mundo, con la capacidad de acogida territorial, la satisfacción intergeneracional de las necesidades humanas y el respeto a los derechos de la naturaleza.

El proceso de descentralización en Ecuador ha conllevado al desarrollo de una nueva institucionalidad participativa, hasta la fecha, y a saber, en este país se han realizado 156 proyectos de desarrollo local de los cuáles se ha sacado una gran experiencia y como es lógico el desarrollo de localidades.

Tomando en cuenta estos aspectos se decide realizar el presente trabajo que tiene como objetivo realizar una revisión crítica de la situación actual del desarrollo local en la República de Ecuador.

**2. Modelo del desarrollo local de la República del Ecuador**

En la República de Ecuador el desarrollo local (DEL) está asociado con la descentralización estatal, la participación ciudadana y la gobernabilidad democrática, mostrándose flexible a las adaptaciones instrumentales en los cantones y parroquias.

Según [Valarareso (2004b)](#_ENREF_11), en la última década el auge de las experiencias del desarrollo local tiene repercusiones en las políticas públicas y la sociedad civil de ecuador, las tensiones del mercado, y el rediseño del estado.

La descentralización de las distintas regiones trajo aparejado que en mucho de los casos los GAD no estaban preparados, ni tenía la disponibilidad de recursos necesarios para garantizar el desarrollo de la región o territorio ([Valarareso, 2004b](#_ENREF_11)).

En el caso de Ecuador, el término región ha sido utilizado históricamente para denominar a las regiones geográficas que conforman el país: Costa, Sierra, Oriente. Actualmente se ha utilizado la denominación de “regiones” o zonas de planificación a la instancia de desconcentración del ejecutivo. Sin embargo, la Constitución establece que el país debió conformarse en regiones autonómicas en un plazo de ocho años ([Presidencia de la República, 2010](#_ENREF_8)), proceso que no se ha ejecutado actualmente y que significará un nuevo nivel de gobierno.

Regulando la Constitución para, lo cual la planificación debe ser una política de Estado, y contempla en sus artículos 262 a 267, la necesidad de que sean los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GADs) regionales, provinciales, cantonales, distritales y parroquiales, quienes elaboren los Planes de Ordenamiento Territorial (PDyOT) como instrumentos básicos de la planificación para el desarrollo

Además existen los Códigos Orgánicos de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización (COOTAD) y el de Planificación y Finanzas Públicas (COPFP) en vigencia desde octubre del 2010, que permiten a los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GADS) desarrollar la gestión concertada de su territorio, orientada al desarrollo armónico e integral ([SINFIP, 2010](#_ENREF_9)).

En orden, el artículo 41 del COPFP: “Los planes de desarrollo son las directrices principales de los GAD respecto de las decisiones estratégicas de desarrollo en el territorio”.

Estos tendrán una visión de largo plazo, y serán implementados a través del ejercicio de sus competencias asignadas por la Constitución de la República y las Leyes, así como de aquellas que se les transfieran como resultado del proceso de descentralización”.

El artículo 43 del COPFP: “Los Planes de Ordenamiento Territorial son los instrumentos de la planificación del desarrollo que tienen por objeto el ordenar, compatibilizar y armonizar las decisiones estratégicas de desarrollo respecto de los asentamientos humanos, las actividades económico-productivas y el manejo de los recursos naturales en función de las cualidades territoriales, a través de la definición de lineamientos para la materialización del modelo territorial de largo plazo, establecido por el nivel de gobierno respectivo”.

Por lo anotado anteriormente, es indispensable que los dos Planes guarden absoluta concordancia entre sí. En ese sentido, las directrices de desarrollo que son el sustento de los planes respectivos, determinan y orientan los contenidos y políticas del ordenamiento territorial y de la gestión del territorio.

Pero de igual manera las capacidades y potencialidades del territorio definen las posibilidades del desarrollo integral social, económico y ambiental que debían alcanzarse para el logro del Buen Vivir.

Esta relación intrínseca que deben guardar los planes de un mismo territorio se extiende también a la que deben guardar con aquellos que se generen para los ámbitos de jurisdicción de otros gobiernos. Las relaciones que la Constitución identifica como articulaciones se deben dar de modo vertical, es decir, entre los instrumentos de los gobiernos nacionales, regionales, provinciales, cantonales y parroquiales; y de modo horizontal, es decir con los de los gobiernos pares circunvecinos

Las relaciones en el territorio y de éste con el exterior son las claves del proceso de desarrollo local. Dicha relación genera cambios de carácter organizativo, institucional y concibe las innovaciones trayendo todo esto consigo un mejoramiento de la capacidad productiva local.

La acción colectiva del territorio puede proporcionar la base para el desarrollo local. La cooperación entre todos los organismos, empresas, universidades, asociaciones empresariales y de trabajadores, centros de investigación, es una de las posibilidades más utilizadas por aquellos territorios que han mantenido con éxito un proceso de desarrollo local. Para ello han utilizado diferentes instrumentos que se han considerado como la caja de herramientas para el desarrollo local.

Estos instrumentos han ido evolucionando desde la segunda mitad del siglo XX que se realizó un énfasis en las infraestructuras como precondición para el desarrollo hasta las nuevas formas de gobernanza de las relaciones, el fomento del capital relacional y la cultura local, pasando por las políticas de atracción de inversiones externas de los años sesenta y setenta, el estímulo de la aparición del espíritu empresarial desde los años ochenta, así como las políticas de innovación en el ámbito regional y local durante los ochenta y noventa.

Ya a principios del siglo XXI los propósitos de estos instrumentos se asocian más a nuevos indicadores como la sostenibilidad, la competitividad local, la integración del territorio.

La planificación estratégica territorial se muestra como el elemento determinante para diagnosticar el estado del territorio antes de iniciar la puesta en marcha de medidas adecuadas al estímulo del desarrollo socioeconómico. Este elemento permite integrar a la población local en el proceso de decisión, ejecución y control de las políticas, concediéndole gran transparencia y repercusión social.

Las medidas más frecuentes que se ponen de manifiesto están vinculadas con la innovación: institutos tecnológicos, parques tecnológicos; la cooperación: redes de información para el desarrollo, recintos feriales, financiación: sociedades de capital riesgo, garantía recíproca, microcréditos; atención a la población: orientación a desempleados, inserción de personas con dificultades, servicios de guardería o de atención a mayores; formación: centros de formación profesional para trabajadores y empresarios.

Uno de los aspectos claves que se persigue con el proceso de planificación estratégica y la implementación de las medidas anteriores es identificar cuáles son las habilidades importantes del territorio, como puede rentabilizarlas en el proceso de globalización actual y procurar medidas que contribuyan a una mejor explotación de las características específicas de cada localidad. Por tanto, cada territorio se debe enfocar en trabajar sobre aquello que se sabe hacer mejor, concentrando sus propios recursos.

Por otra parte, se ha venido introduciendo el concepto de agricultura familiar y de subsistencia como un modo de agricultura en la cual una parte de la tierra produce sólo lo suficiente para alimentar a la familia que trabaja en ella.

**3. Características de la agricultura familiar en Ecuador**

Comúnmente, a las extensiones de tierra en la agricultura de subsistencia no sobrepasan de 1ha, y en dependencia de la región pueden adoptar los sobrenombres de Conuco, Milpa, o Chacra, entre muchos otros, donde se produce el alimento necesario para cubrir las necesidades básicas del agricultor y su núcleo familiar, sin a tener grandes excedentes que comercializar, el nivel técnico es bajo.

Por agricultura familiar (AF), se define a una unidad productiva agropecuaria (UPA) cuya actividad productiva se realiza fundamentalmente en base a la mano de obra familiar; derivándose los principales ingresos familiares de la actividad agropecuaria. Las unidades productivas están integradas a un proceso productivo que comercializa sus productos, asistencia técnica y respaldo crediticio así como el manejo de sus recursos productivos.

La agricultura familiar (AF) se puede clasificar en diferentes tipologías, teniendo en cuenta varios criterios para ello como la mano de obra familiar u otra, ingresos de la actividad agropecuaria e integración al mercado.

Siendo su clasificación:

* Agricultura Familiar de Subsistencia: No contrata mano de obra ocasional;
* Agricultura Familiar de Transición: No contrata trabajadores permanentes, contrata mano de obra ocasional;
* Agricultura Familiar Consolidada: Contrata trabajadores permanentes, están más orientados al mercado, la producción pecuaria y agrícola son sus fuentes de ingresos.

El criterio principal para clasificar la AF en Ecuador fue la contratación de mano de obra permanente u ocasional.

Teniendo en cuenta lo anterior y según datos Nacional Agropecuario del Ecuador ([CONAMU, 2018](#_ENREF_3); [INEC, 2018b](#_ENREF_6)), se evidenció que un 73% del total de unidades productivas agropecuarias correspondía a agricultura familiar. Esto corresponde a un total de 618,685 UPAs, que ocupan un 52% del total de la tierra productiva en el Ecuador.

 Del total de 842,882 Unidad Productiva Agropecuaria (UPA) existentes en Ecuador según el Censo Nacional Agropecuario del año 2000, 546,896 (88%) corresponden a agricultura de subsistencia, 68,599 (11%) a agricultura en transición y 3,190 (1%) corresponden a agricultura consolidada. Es decir, la mayoría de UPAs clasificadas como agricultura familiar son agricultura de subsistencia ([INEC, 2018b](#_ENREF_6)).

El tamaño promedio de cada unidad productiva familiar clasificada como agricultura familiar en el Ecuador es de 10,4 ha, casi cuatro hectáreas menos que el promedio de todas las UPAs que es de 14,66 ha. Las UPAs clasificadas como de subsistencia tienen 9 ha en promedio, las UPAs clasificadas como de de transición 17 ha en promedio y las UPAs consolidadas 102,5 ha en promedio ([INEC, 2018b](#_ENREF_6)).

 El 72% del total de la Agricultura Familiar (AF) se encuentran en la Región Sierra (445,392 UPAs), principalmente en el centro (208,604 UPAs) y sur (158,039 UPAs) de esta región ([INEC, 2018b](#_ENREF_6)).

De acuerdo con los resultados del senso del [INEC (2018b)](#_ENREF_6), el 22% de las unidades productivas de la AF se ubica en la Costa (136,791 UPAs), de nuevo, la mayoría de estas se ubica en el centro (70,950 UPAs) y el sur (53,639 UPAs). Un restante 6% (36,218) pertenecen a la región Oriente de Ecuador. Apenas 284 unidades productivas agropecuarias identificadas como AF se localizan en la región Insular.

La Agricultura Familiar (AF) de América Latina, da empleo aproximadamente a dos de cada tres agricultores.

Las características socio-demográficas también varían por tipo de Agricultura Familiar; la consolidada presenta el mayor porcentaje de productores principales de las Unidades Productivas Familiares con educación superior (8%).

En contraste, en la AF de subsistencia solo el 1% de los productores principales de las UPAs en esta categoría tienen alguna educación superior ([INEC, 2018a](#_ENREF_5), [b](#_ENREF_6)). Estas proporciones se mantienen sin importar el sexo. Es decir, hombres o mujeres productores principales en la AF de subsistencia con alguna educación superior representan 1% del total de productores principales en este tipo de AF; hombres o mujeres productores principales en la AF consolidada con educación superior representan alrededor del 8% del total de productores principales en esta categoría de AF.

 Por otro lado según [INEC (2018b)](#_ENREF_6), el porcentaje de productores principales sin ninguna educación muestra que hay una mayor proporción de mujeres productores principales sin ninguna educación tanto en la AF de subsistencia (35% mujeres vs 23% hombres), como en la AF consolidada (13% mujeres vs 8% hombres).

Relativo al sexo del productor principal, la proporción de hombres y mujeres productores principales en la AF de subsistencia es aproximadamente igual a la proporción de hombres y mujeres en la AF de transición, con 25% de mujeres en la AF de subsistencia y 21% de mujeres en la AF de transición. En la AF consolidada sólo tienen un 10% de mujeres productores principales en las UPAs que corresponden a esta categoría ([CONAMU, 2018](#_ENREF_3); [INEC, 2018b](#_ENREF_6)).

 La edad promedio del productor principal por tipo de AF está en 52 años, similar a la edad promedio del productor principal en todos los UPAs (51 años). El promedio de edad del productor principal de la AF consolidada es ligeramente mayor con 54 años ([CONAMU, 2018](#_ENREF_3); [INEC, 2018b](#_ENREF_6)).

 Hay un contraste en la composición por razas del productor principal de las AF de subsistencia, pues un 26% de los productores principales es de raza indígena, mientras que en la AF de transición y en la consolidada solo un 8% y un 4%, respectivamente, se consideró de raza indígena. Por el contrario, un 85% de los productores principales de la AF consolidada se considera mestizo, frente a un 68% en la AF de subsistencia ([CONAMU, 2018](#_ENREF_3); [INEC, 2018b](#_ENREF_6)).

 El desarrollo de la agricultura se logra en mayor medida desde una perspectiva de desarrollo local, eslabón vital para lograr el sustento alimentario y económico.

**4. Experiencias de la introducción del DEL en la república de Ecuador.**

Las experiencias locales muestran que el mayor esfuerzo debe conducirse hacia territorializar las iniciativas económicas y de crecimiento productivo como base para generar empleo e ingresos, proceso en el que los gobiernos seccionales tienen que actuar como facilitadores de entornos favorables al desarrollo local, vía políticas seccionales de bienestar. Ninguna iniciativa de manejo de recursos naturales tiene posibilidades de sostenibilidad, si no se la ancla en el territorio con los procesos económicos.

El proceso de descentralización en Ecuador ha conllevado al desarrollo de una nueva institucionalidad participativa, hasta la fecha, pues a saber en este país se han realizado 156 proyectos de desarrollo local de los cuáles se ha sacado una gran experiencia y como es lógico el desarrollo de localidades .

Entre las experiencias positivas que han dejado los proyectos de desarrollo local en Ecuador se destaca el incremento de la capacidad de gestión y la modernidad tanto de las localidades como de los gobiernos seccionales, focalizándolos en las nuevas exigencias de participación, productividad y equidad .

La modernización de los gobiernos locales trajo como ventajas el incremento de la eficiencia en la prestación de servicios basada en el manejo sostenible de los recursos naturales, y su constitución en agentes del desarrollo local ([Valarareso, 2004b](#_ENREF_11)).

Otra de las experiencias positivas de la introducción de estos proyectos, según ([Valarareso, 2004b](#_ENREF_11)), ha sido: *“la generación, aplicación y transferencias de nuevas metodologías participativas a los actores locales, por medio de en foques de servicio y prácticas en el terreno, poniendo énfasis en los métodos más que en los instrumentos, es una enseñanza clave de las experiencias de desarrollo local para fortalecer la capacidad operativa y técnica de los consorcios, redes, plataformas, agentes tercerizados y organizaciones campesinas”.*

De igual forma uno de los aspectos positivos de la adopción de proyectos de desarrollo local es el fortalecimiento y sostenimiento en el tiempo de alianzas estratégicas y su sostenimiento en el tiempo las alianzas.

Según [Valarareso (2004a)](#_ENREF_10), “*el mayor logro de todas las experiencias de desarrollo local, es haber posicionado a la participación ciudadana como el eje de las intervenciones públicas y las decisiones de política socioambiental, pues en todos los casos existen instancias de participación social como las asambleas ciudadanas, parlamentos, comités de gestión, foros temáticos, redes zonales, coaliciones sectoriales, mancomunidades territoriales, entre otros, que tienden a reconocerse como espacios colaborativos que legitiman las acciones gubernamentales y sus alianzas estrategias; en los hechos, algo más del 25% de los cantones del país están inmersos en diversos procesos de participación ciudadana”.*

De acuerdo con los criterios de ([Valarareso, 2004a](#_ENREF_10)), los principales logros del desarrollo local en la República de Ecuador, son:

• Incremento de la participación ciudadana;

• Cultura de desarrollo de planes estratégicos;

• Diversificación de actividades y expansión de la cobertura

• Crecimiento institucional;

• Movilización de recursos;

• Enfoque empresarial;

• Exploración de nicho de desarrollos;

• Incremento de la oferta educativa;

• Avances conceptuales metodológicos.

Dentro de las principales amenazas que aún persisten para la implementación de los modelos de desarrollo local en Ecuador es la “sectorialidad”, pues según el criterio de Valarareso (2004) “no se pueden pensar únicamente como escenas sectorializados o fragmentados del territorio cantonal a nombre de la ecología, requieren articularse estratégicamente con las políticas regionales y nacionales, evitando caer en la trampa del localismo y la simple visión de conectar lo local con lo global”.

Sin embargo Valarareso (2004), afirma que “Las experiencias locales muestran que el mayor esfuerzo debe conducirse hacia territorializar las iniciativas económicas y de crecimiento productivo como base para generar empleo e ingresos, proceso en el que los gobiernos seccionales tienen que actuar como facilitadores de entornos favorables al desarrollo local, vía políticas seccionales de bienestar. Ninguna iniciativa de manejo de recursos naturales tiene posibilidades de sostenibilidad, si no se la ancla en el territorio con los procesos económicos”.

Finalmente el propio ([Valarareso, 2004b](#_ENREF_11)), expone una serie de elementos a los cuáles denomina “lecciones de las experiencias del desarrollo local”, siendo:

• Se puede territorializar la economía;

• Nueva institucionalidad participativa;

• Hacia la sostenibilidad socio-ambiental;

• Nuevas políticas públicas integradas en la localidad.

**5. Conclusiones**

1. A partir de los últimos 19 años las estrategias de desarrollo local en la República de Ecuador se han institucionalizado ganando en organización, participación ciudadana, modernidad tanto de los gobiernos seccionales como de las localidades., y la institucionalización de la elaboración de los Planes de Desarrollo
2. Las iniciativas económicas y de crecimiento productivo deben dirigirse hacia la territorialización, donde los gobiernos seccionales deben jugar un papel de facilitadores de la implementación de estrategias de desarrollo local.
3. Las experiencias adquiridas en la implementación de las estrategias de desarrollo local ha propiciado el incremento de la eficiencia en la prestación de servicios de los gobiernos basada en el manejo sostenible de los recursos naturales, y su constitución en agentes del desarrollo local.
4. El proceso de planificación estratégica y la implementación de las medidas anteriores están dirigidas a la identificación de cuáles son las habilidades importantes del territorio

**6. Referencias bibliográficas**

CEPAL: *Planificación para el desarrollo en América Latina y el Caribe Enfoques, experiencias y perspectivas,* Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), 227pp., Santiago de Chile, Chile, 2017.

Buen Vivir Plan Nacional 2013-2017. Todo el mundo mejor, Ecuador, pp. 674, 2017.

CONAMU: *Hombres y mujeres del Ecuador en cifras,* edit.Consejo Económico y Social de Naciones Unidas, pp. Roma, Italia, 2018.

FAO: *El estado mundial de la agricultura y la alimentación. Migración, agricultura y desarrollo rural,* edit.Licencia: CC BY-NC-SA 3.0 IGO, *Ed.* FAO, pp. 214, Roma, Italia, 2018.

INEC: *Encuesta nacional de empleo, desempleo y subempleo (ENEMDU), [en línea] Junio 2018, Disponible en:* <http://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/POBREZA/2018/Junio-2018/201806_Pobreza.pdf> *[Consulta: febrero 02 de 2019].*

---: *III Censo Nacional Agropecuario,* Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), Ecuador en cifras, 64pp., República del Ecuador, 2018b.

MARTÍNEZ DE ANGUITA, P.; A. A. PARRA: "Explicando el desarrollo local sostenible mediante blend-learning en comunidades rurales iberoamericanas", *Revista Iberoamericana de Educación*, ISSN: 1681-5653, 41(3): 13, 2007.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, *Código orgánico de organización territorial, autonomía y descentralización*, Quito, Ecuador, Administración del Sr. Ec. Rafael Correa Delgado Presidente Constitucional de la República. Suplemento. Registro Oficial Nº 303, pp. 2010.

SINFIP, *Código orgánico de organización territorial, autonomía y descentralización*, Quito, Ecuador, Ministerio de Economía y Finanzas del Ecuador, pp. 227, 2010.

VALARARESO, G. R.: *El desarrollo local en Ecualdor, historía, actores y métodoos,* edit.Abia-Yala, 1ra ed., pp. 230, ISBN: 9978-22-374-6, Quito-Ecuador, 2004a.

---: *El desarrollo local en Ecualdor, historía, actores y métodos,* edit.Abia-Yala, 1ra ed., pp. 230, ISBN: 9978-22-374-6, Quito-Ecuador, 2004b.